# Boletín CCAA Nº 126 2ª Quincena Noviembre/13

### **SUMARIO**

- El Gobierno aprueba el primer tramo del tercer Plan de Pago a Proveedores (PPP).
- Economía y Sanidad descartan para 2014 medidas de ahorro no anunciadas.
- Andalucía: Alternativas Terapéuticas Equivalentes. Segunda subasta de medicamentos, dictamen del Consejo de Estado.
- Cantabria: proyecto de presupuestos 2014.
- Castilla-La Mancha: prestación farmacéutica para 2014.
- Valencia: algoritmos de prescripción terapéutica. Informe del alto Consejo Consultivo de la Generalitat. Modificación presupuesto 2013.
- **D** Baleares: proyecto Presupuestos 2014.
- Aragón: Receta electrónica.

### El Gobierno aprueba el tercer plan de pago a proveedores (PPP).

El Consejo de Ministros ha autorizado a las comunidades autónomas de Andalucía, Aragón, Islas Baleares, Canarias, Castilla-La Mancha, Cataluña, Madrid, Región de Murcia y Comunidad Valenciana, adheridas al tramo 1 de la tercera y última fase del Plan de Pago a Proveedores (PPP), a formalizar préstamos a largo plazo con la finalidad de atender las deudas con sus proveedores, hasta un importe máximo de 3.881.672.714,70 euros.

Según ha explicado el ministro de Economía y Hacienda, el 61,4 por ciento del montante incluido en la tercera fase del Plan de Pago a Proveedores irá destinado a pagar facturas atrasadas de sanidad, que se empezarán a cobrar a partir de esta semana y a lo largo de todo el mes de noviembre.

Por Comunidades, el importe máximo autorizado es el siguiente: Andalucía (632 millones), Aragón (11 millones, Islas Baleares (116 millones), Canarias (24 millones), Castilla-La Mancha (347 millones), Cataluña (1.489 millones), Madrid (89 millones), Región de Murcia (232 millones) y Comunidad Valenciana (937 millones), a los que habría que sumar 1.761 millones correspondientes a facturas de las entidades locales.

Por lo que respecta al segundo tramo de esta última fase, que contemplará aproximadamente otros 8.000 millones de euros (la cifra exacta no se conocerá hasta el 30 de noviembre, fecha en la que el Ministerio de Hacienda cerrará la certificación de las facturas) está previsto que el el pago se realice entre enero y febrero de 2014.

En total, se calcula que Cataluña pagará facturas por 3.695 millones de euros; la Comunidad Valenciana, 3.171,9 millones; Andalucía 2.279,4 millones; Castilla-La Mancha 991,5 millones; Murcia 709 millones; Baleares 393,87 millones; Aragón 135,24 millones; Madrid 89,4 millones (correspondientes sólo al primer tramo); y Extremadura 73,6 millones (en este caso, sólo del segundo tramo).

La comunidad que destinará el mayor porcentaje de este pago a los proveedores sanitarios será Aragón (89,9%), seguida de Murcia (85,2%), Extremadura (83,2%), Canarias (82,4%), Comunidad Valenciana (64,7%), Baleares (62,2%), Andalucía (59,9%), Castilla-La Mancha (56,8%), Cataluña (55,4%) y Madrid (13,6%).

Farmaindustria ha acogido con satisfacción esta nueva fase del plan de pago a proveedores, si bien ha recordado que hay comunidades autónomas que acumulan una deuda "importante" y sus pagos son "muy escasos".

## Economía y Sanidad descartan para 2014 medidas de ahorro no anunciadas.

Si bien el informe de la Comisión Europea sobre los Presupuestos Generales del Estado (PGE) para 2014 sugería más reformas para cumplir con el objetivo de déficit, el ministro de Economía, ha manifestado que descarta incluir medidas de ahorro no anunciadas a lo largo de 2014.

El Ministerio de Sanidad sigue esta línea y según fuentes de este Departamento, los ahorros logrados este año, gracias a las medidas tomadas en 2012 y de 2013, en farmacia y compras centralizadas entre otros ámbitos, continuarían el próximo.

Además, confía en los efectos de contención del gasto que tendrán algunas medidas que aún no están implantas como el Real Decreto de Precios de Referencia, transporte sanitario, otoprótesis y dietoterapia. Además, la revisión de la cartera de servicios seguirá avanzando en 2014.

# Andalucía: Alternativas Terapéuticas Equivalentes. Segunda subasta de medicamentos, dictamen del Consejo de Estado.

La Defensora del Pueblo ha solicitado a la Junta de Andalucía información sobre el Acuerdo Marco de Alternativas Terapéuticas Equivalentes convocado por el Servicio Andaluz de Salud (SAS), a raíz de una queja presentada por la Sociedad Española de Oncología Médica (SEOM) el pasado mes de septiembre, a efectos de poder continuar con su tramitación.

Según defiende la SEOM, el Acuerdo Marco de Andalucía pretende homologar distintos medicamentos oncológicos sobre la base de supuestas equivalencias terapéuticas en determinadas indicaciones. El hecho de que dos medicamentos, con principios activos diferentes, se clasifiquen en un mismo grupo terapéutico o compartan una misma indicación terapéutica no supone, en ningún caso, que puedan considerarse alternativas terapéuticas equivalentes o alternativas terapéuticas de eficacia similar. La medida, en su opinión, merma las posibilidades terapéuticas de los pacientes, deteriora el valor de la innovación y limitan la capacidad del médico para prescribir a cada paciente el medicamento que considera más adecuado.

Por todo ello, la SEOM presento una queja el pasado mes de septiembre ante la Defensora del Pueblo a efectos de esta recomiende a la Consejería de Salud y Bienestar Social de Andalucía retirar el Acuerdo Marco, de modo que no se vulneren los derechos de profesionales y pacientes.

De otra parte, y en relación con de la Resolución de 20 de diciembre de 2012 de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud por la que se anuncia convocatoria para la selección de medicamentos a dispensar por las oficinas de farmacia de Andalucía, cuando sean prescritos o indicados por principio activo (segunda convocatoria de la subasta de medicamentos del SAS) el Consejo de Estado ha emitido un dictamen en el que asegura que existen fundamentos jurídicos suficientes para su impugnación constitucional.

Según el Consejo, la resolución colisiona con las competencias exclusivas del Estado en materia de coordinación sanitaria y de configuración del catálogo de prestaciones sanitarias. El dictamen reitera que, aun cuando el nuevo sistema de financiación de medicamentos previsto en la legislación estatal pueda comportar la exclusión de la financiación pública de determinados medicamentos cuando superen el precio máximo financiable, la competencia para determinar tal exclusión corresponde al Estado.

### Cantabria: proyecto de presupuestos 2014.

La Consejería de Sanidad de Cantabria contará el próximo año con un presupuesto de 786 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 1,75% respecto al presente ejercicio, según explicó la consejera de Sanidad y Servicios Sociales, durante la presentación de las cuentas de su departamento para 2014.

El presupuesto del Servicio Cántabro de Salud ascenderá en 2014 a los 763,5 millones de euros de los que casi la mitad (el 47,8%) se dedicarán al capítulo de recursos humanos. La partida destinada a suministros, servicios y farmacia hospitalaria crecerá un 2,5% hasta alcanzar los 253 millones de euros y la de inversiones contará con 9,9 millones de euros. Por otra parte, se prevé una partida de 8 millones de euros para el Plan Integral de Reducción de Listas de Espera 2012-2015.

### Castilla-La Mancha: prestación farmacéutica para 2014.

El Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (Sescam) prevé destinar el próximo año 461 millones de euros a la partida de prestación farmacéutica, lo que supone una disminución del 4,17% respecto a 2013, según ha anunciado el director gerente del Sescam durante su intervención en las cortes regionales para explicar la ejecución presupuestaria de 2013.

Según expuso el responsable sanitario, en los tres primeros trimestres de este año se han ejecutado 370,5 millones de euros, el 77 por ciento de los 481,13 millones presupuestados para esta partida en 2013. Para el próximo ejercicio prevé que los efectos de la racionalización en la prestación farmacéutica "sigan llegando", y ha afirmado que "aún hay margen de mejora si comparamos la región con otras comunidades autónomas o con otros países".

# Valencia: algoritmos de prescripción terapéutica. Informe del alto Consejo Consultivo de la Generalitat. Modificación presupuesto 2013.

El Ministerio de Sanidad asegura haber alcanzado un acuerdo con la Comunidad Valenciana para no recurrir ante el Tribunal Constitucional los algoritmos de prescripción terapéutica. Para ello, la consejería de Sanidad valenciana deberá comprometerse a dar al médico libertad para modificar su prescripción y salirse de los algoritmos cuando lo considere oportuno.

Como ya se ha informado en distintos BICCA más de una treintena de Sociedades Científicas han solicitado la retirada de los citados algoritmos, petición a la que se han sumado los colegios de médicos y farmacéuticos de la comunidad. En esta línea, el Colegio de Médicos de Castellón y los sindicatos profesionales CESM-Castellón y CSIF anunciaron una demanda ante el Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat contra la orden de la Conselleria de Sanidad (ver BICCA 125)

De otro lado, el Consejo Consultivo de la Generalitat Valenciana ha aconsejado al Gobierno de la comunidad devolver al Estado algunas de sus competencias si no cambia el Sistema de Financiación Autonómico. Según el informe sobre la deuda, déficit y financiación de la comunidad emitido por el Consejo, el "déficit crónico estructural" que padece la Comunidad Valenciana planteará problemas "muy serios" a medio y largo plazo.

El análisis del gasto sanitario es clave para estas conclusiones. Según el Consejo Consultivo, el crecimiento demográfico y el envejecimiento de la población son responsables de buena parte de la evolución de esta factura. El informe considera "carente de toda justificación" que los recursos fiscales de la región no hayan evolucionado al ritmo necesario, lo que a su juicio constituye "otra muestra de la incapacidad correctora de los fondos del Sistema de Financiación Autonómica".

De otra parte, la Consejería de Sanidad de la Comunidad Valenciana ha incorporado a su presupuesto de 2013 la práctica totalidad de los 878,9 millones de euros que el Gobierno Central le ha permitido endeudarse de más, como consecuencia de haber ampliado del 0,7 por ciento al 1,6 por ciento el objetivo de déficit regional para este año. De ellos, 456,4 millones irán destinados al área de asistencia sanitaria y 359,7 millones al área de Farmacia.

### **Baleares: Proyecto Presupuestos 2014.**

La Consejería de Salud dispondrá de 1.170 millones de euros en 2014, cifra que supone un descenso de 0,53 por ciento en relación con 2013. La partida destinada a prestación farmacéutica también experimentará el próximo año una rebaja del 0,20% situándose en los 157,5 millones de euros. Los principales incrementos se producen en los capítulos de personal (5,6%) y de inversiones (21,7%).

Según el Consejero de Salud, los presupuestos se enmarcan en el escenario global de presupuestos austeros y saneamiento de las cuentas.

### Aragón: Receta electrónica.

Aragón ha culminado el proceso de implantación de la receta electrónica en la comunidad. Según ha informado la Consejería de salud aragonesa, hasta el momento se han retirado un total de 1.269.160 recetas electrónicas en todo Aragón y se han producido más de 13 millones de dispensaciones en 719 farmacias aragonesas. Esta cifra se traduce a su vez en que de los ocho sectores existentes en la Comunidad Autónoma, el sistema funciona en 114 de las 125 Zonas Básicas de Salud.